ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN ORDINARIA-13-CD-EPN-2021
CONSEJO DE DOCENCIA
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 28 DE JULIO DE 2021

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veintiocho días (28) días del mes de julio de 2021, siendo las 10h07, se instala la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual, en virtud de la emergencia sanitaria, las disposiciones de Consejo Politécnico y el resguardo de la salud de los integrantes de este Órgano, se desarrolla de manera remota, a través de la plataforma "ZOOM".

Participan de esta sesión los siguientes miembros del Consejo:

Título	Nombre	Representación
Ph.D.	Iván Bernal Carrillo	Vicerrector de Docencia
M.Sc.	Omar Bonilla Hidalgo	Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
M.Sc.	Fausto Oviedo Fierro	Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Ph.D.	Ana Cabero del Río	Decana de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos, subrogante
M.Sc.	Giovanni D´Ambrosio	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
M.Sc.	Carlos Montenegro Armas	Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
MBA.	Germán Luna Hermosa	Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
M.Sc.	Fabio González González	Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Ph.D.	Polo Vaca Arellano	Decano de la Facultad de Ciencias
M.Sc.	Mónica Vinueza Rhor	Directora de la ESFOT (e)
Fis.	Hugo Arias Erazo	Jefe del Departamento de Formación Básica
Sr.	David León Valencia	Representante Estudiantil Alterno

En calidad de invitados a la sesión, asisten: El M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; el Ab. Carlos Albán, Director de Bienestar Politécnico; y, el Sr. Santiago Flores, Vicepresidente de la FEPON.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Dr. Julio Ernesto Jaramillo Zurita, Secretario General Subrogante de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se da lectura al orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 14 de julio de 2021.
2. Aspectos relacionados al Plan Emergente para el periodo académico 2021-A
   - **2.1** Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la modificación del Calendario Académico del periodo académico 2021-A, en lo concerniente a la fecha de entrega de las notas del primer bimestre del periodo académico 2021-A.
3. Aspectos relacionados a la migración para el periodo académico 2021-B
   - **3.1.** Presentación de propuesta de selección de opciones para la unidad de integración curricular, así como del cronograma para su implementación.
4. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la propuesta global de los Lineamientos de planificación para el retorno a la "nueva normalidad" modalidad presencial en el periodo académico 2021-B.
5. Conocimiento, y resolución de ser el caso, del informe remitido mediante Memorando EPN-DD-2021-0287-M, elaborado por la Comisión conformada mediante resolución No. CD-211-2020, con el fin de realizar una evaluación del examen de autoevaluación de media carrera y elaborar un plan de mejora.
6. Conocimiento, y resolución de ser el caso, del informe remitido mediante Memorando EPN-DD-2021-0288-M, elaborado por la Comisión conformada mediante resolución No. CD-078-2021, con el fin de realizar una evaluación del examen de autoevaluación de fin de carrera y elaborar un plan de mejora.
7. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 14 de julio de 2021.

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 14 de julio de 2021.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, con la abstención de la Ph.D. Ana Cabero del Río, Decana de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos, Subrogante, quien fundamenta su voto en no haberse encontrado presente en la sesión sobre la cual versa este punto, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-107-2021

Artículo Único.- *Aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 14 de julio de 2021.*

Punto 2.

Aspectos relacionados al Plan Emergente para el periodo académico 2021-A

2.1 Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la modificación del Calendario Académico del periodo académico 2021-A, en lo concerniente a la fecha de entrega de las notas del primer bimestre del periodo académico 2021-A.

Inicialmente, el Presidente hace referencia a la planificación realizada por la Institución en torno a la colocación de la segunda dosis de vacunación del personal docente, así como la nueva etapa de vacunación para los estudiantes, razón por la cual, varias Unidades Académicas y la Representación Estudiantil han solicitado se considere modificar el Calendario Académico del periodo 2021-A en lo concerniente a la fecha límite para la entrega de notas del primer bimestre del periodo académico 2021-A.

Tras lo señalado, se hace referencia a la necesidad de modificar el calendario académico del periodo 2021-A, en lo concerniente a la entrega de las notas del primer bimestre.

Lo señalado se registra en el video de la sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-108-2021

Artículo Único.- *Modificar el Calendario Académico del periodo 2021-A, para grado y nivelación, en lo concerniente a la fecha de entrega de las notas del primer bimestre del periodo académico 2021-A, extendiéndose esta hasta el 05 de agosto de 2021.*

El calendario académico se integra a esta Resolución.

Punto 3.

Aspectos relacionados a la migración para el periodo académico 2021-B

3.1 Presentación de propuesta de selección de opciones para la unidad de integración curricular, así como del cronograma para su implementación.

Con base en la exposición presentada por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, respecto a la propuesta de selección de opciones para la unidad de integración curricular, y al cronograma para su implementación; y, luego que los asistentes presentes en la sesión, emiten sus criterios respecto a la temática del presente punto,

por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia vinculados a la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-109-2021

Artículo Único.- *Dar por conocida la propuesta de selección de opciones para la unidad de integración curricular, y aprobar el cronograma para su implementación contenida en la propuesta.*

ACUERDO ACD-031-2021

El tratamiento de la propuesta del Reglamento de Régimen Académico a enviarse al Consejo Politécnico se realizará en los días 4, 6, 11, y 13 de agosto del año en curso.

Punto 4.

Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la propuesta global de los Lineamientos de planificación para el retorno a la "nueva normalidad" modalidad presencial en el periodo académico 2021-B.

El Presidente hace alusión a la propuesta de Lineamientos de planificación para el retorno a la "nueva normalidad", modalidad presencial, en el periodo académico 2021-B, que fue conocida en la sesión del Consejo de Docencia desarrollada el 07 de julio del presente año y remitida a las unidades académicas y a la representación estudiantil con la finalidad de que se realicen observaciones.

En virtud de que las referidas observaciones han sido presentadas, se ha procedido a consolidar una propuesta global.

El M.Sc. David Mejía, Director de Docencia de esta Institución de Educación Superior, presenta los Lineamientos de planificación aplicables al periodo académico 2021-B para el retorno progresivo a la "nueva normalidad".

Las intervenciones de los miembros de este Consejo se registran en el video de la sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-110-2021

Artículo 1.- *Aprobar los Lineamientos de planificación aplicables al período académico 2021-B para el retorno progresivo a la "nueva normalidad".*

Artículo 2.- *Se delega al Director de Docencia la elaboración del cronograma para la aplicación de los parámetros alternativos de evaluación, exámenes de validación y*

matrícula excepcional, la modificación del plan emergente del período 2021-A, la actualización del calendario académico 2021-A y la elaboración de la propuesta del calendario académico 2021-B, considerando los lineamientos aprobados en la presente sesión.

Punto 5.

Conocimiento, y resolución de ser el caso, del informe remitido mediante Memorando EPN-DD-2021-0287-M, elaborado por la Comisión conformada mediante resolución No. CD-211-2020, con el fin de realizar una evaluación del examen de autoevaluación de media carrera y elaborar un plan de mejora.

Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2021-0287-M, suscrito por el M.Sc. David Mejía Director de Docencia, mediante el cual remite el informe concerniente a la evaluación del examen de autoevaluación de media carrera y la elaboración del plan de mejora, la matriz de observaciones remitidas por las unidades académicas, así como el análisis en cada caso, y el documento que contiene la propuesta actualizada por la Comisión respecto a las "Directrices para el Diseño, Elaboración y Registro de los Exámenes de Autoevaluación de Media Carrera".

Luego que los asistentes a la sesión emiten sus criterios en torno a la temática del presente punto, por unanimidad de estos se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-111-2021

Artículo 1.- *Aprobar la Propuesta de Directrices para el diseño, elaboración y registro de los exámenes de autoevaluación de media carrera en la Escuela Politécnica Nacional, remitida por la Comisión que fue conformada mediante resolución No. CD-211-2020, adjunta al memorando EPN-DD-2021-0287-M.*

Artículo 2.- *Remitir a la Comisión que fue conformada mediante resolución No. CD-211-2020, la propuesta indicada en el artículo que antecede, con el fin que presente la propuesta de reforma integral a la Normativa CD-07-2017, considerando el "examen de autoevaluación de media carrera", así como el "examen de autoevaluación de fin de carrera".*

La documentación en referencia se integra a esta Resolución.

Punto 6.

Conocimiento, y resolución de ser el caso, del informe remitido mediante Memorando EPN-DD-2021-0288-M, elaborado por la Comisión conformada mediante resolución No. CD-078-2021, con el fin de realizar una

evaluación del examen de autoevaluación de fin de carrera y elaborar un plan de mejora.

Interviene el Director de Docencia, quien explica que la Comisión conformada mediante Resolución CD-078-2021, después de haberse reunido por varias ocasiones, llegó a la conclusión de que, debido a los cambios que se están realizando al Reglamento de Régimen Académico, en cuanto al funcionamiento de la Unidad de Integración Curricular, en particular al Examen Complexivo, es pertinente analizar la posibilidad de separar el Examen Complexivo del Examen de Autoevaluación de fin de carrera.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia se aprueba el siguiente Acuerdo:

ACUERDO ACD-032-2021

Dar por conocido el informe denominado "Análisis al examen de autoevaluación de fin de carrera", remitido por la Comisión que fue conformada a través de la Resolución CD-078-2021.

La continuación del análisis y acciones correspondientes serán determinadas tras aprobarse el Reglamento de Régimen Académico de la EPN.

Punto 7.

Varios

No se abordan temas "varios" en la sesión**.**

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 13h06, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta el Presidente del Consejo de Docencia y el Secretario de la sesión, quien certifica.

Firmado electrónicamente por:
IVAN MARCELO BERNAL CARRILLO

Ph.D. Iván Bernal Carrillo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Firmado Digitalmente por: JULIO ERNESTO JARAMILLO ZURITA
Hora oficial Ecuador: 04/08/2021 17:27

Dr. Julio E. Jaramillo Zurita
SECRETARIO GENERAL, SUBROGANTE
/Lupe